



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01030593- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada a partir del 07-02-2023 por el Sr. Santiago Padilla Fasetta, D.N.I.: 41.809.652, al contrato Nodocente (personal transitorio) que fuera aprobado por RR-2023-46- E-UNC#REC;

Lo informado en orden 50 por la Dirección de Sumarios;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-72540-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago Padilla Fasetta, D.N.I.: 41.809.652, al contrato Nodocente (personal transitorio) que fuera aprobado por RR-2023-46-E-UNC#REC, a partir del 7 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.